

QUILMES, 11 FEB 2010

VISTO el expediente N° 827-0027/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Vanesa Cecilia Noble Buttice.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo tareas inherentes al ingreso de información en una base de datos de la Dirección de Materiales Didácticos del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la contratación en trámite, asciende a la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).

Que el cumplimiento de las actividades descriptas, es responsabilidad del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que a fs. 14 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos previstos.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

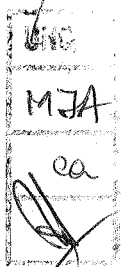
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Vanesa Cecilia Noble Buttice, D.N.I. N° 27.950.111, de acuerdo a lo estipulado en el contrato celebrado a tales efectos cuya copia luce a fs. 15 del citado Expediente, por la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).

00081

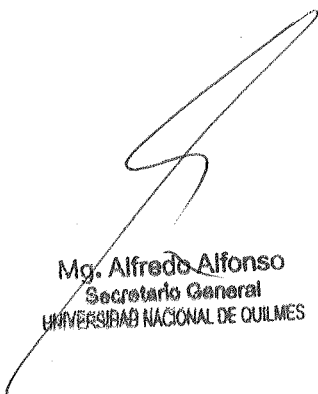


ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

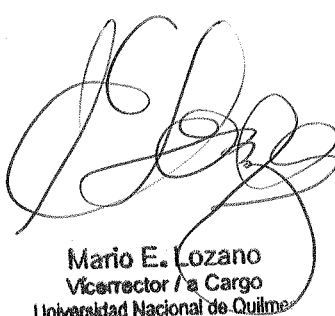
ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse la Dependencia 001.002, Fuente 12, Partida 09.01.00.08, del Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00081



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicepresidente / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

